EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	REQ.
					EUROS					\vdash
520040613440	IATISSAMI MHAMED	X0978287M	ALMERIA	07-01-2010	800.00		RDL 8/2004	002.1	i	
520040600699	MOUSSAOUI ABDELKARIM	X8959086B	ESPARREGUERA	12-12-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1	l.	
520040610826	SABHI MOHAMMED	X6818303E	S FRUITOS DE BAGES	04-12-2009	150,00		RD 2822/98	010.1	1	l
520040600109	MAQOUL MOHAMMED	X6495709A	TERRASSA	20-10-2009	800.00		RDL 8/2004	002.1		
520040613001	HAJJI FATIHA	X7621823Z	QUINTANAR DEL REY	27-12-2009	800.00		RDL 8/2004	002.1		
520040604929	BIZIZ MIMOUN	X3359543W	AZUQUECA DE HENARES	24-12-2009	800.00		RDL 8/2004	002.1	1 .	
520040603380	EL HAJ MANSSOURI	X3089228Y	ALDEANUEVA DE EBRO	21-01-2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		
520040613505	HASSANI MOHAMMED	X6616602P	SAN PEDRO PINATAR	11-01-2010	800,00		RDL 8/2004	002.1	1	
520040598176	JIED EL MAMOUN	X3276538G	CASPE	10-10-2009	150,00		RD 772/97	001.2		

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA JEFATURA DE TRÁFICO

EDICTO

727.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruídos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Art.º=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.= Meses de suspensión.

REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

Melilla, 5 de febrero de 2010.

El Jefe Local de Tráfico. José Carlos Romero Santamaría.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	OBS.
520040612185	OUALI MOHAMED	X6081551Y	BARBERA DEL VALLES	29-12-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1	1	(c)
520040595515	RAHMANI ABDESLEM	X4850383M-	MANRESA	27-09-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1	1	(c)
520040597135	LAKHLIFI HAMZA	X4382497P	MONZON	30-09-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1	1	(c)
520040581991	SEAMARI MOHAMED	X4074523G	ARJONA	08-06-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040556510	HAJJI MOHAMMED .	X2436632N.	JAEN	20-09-2009	90,00		RD 2822/98	025.1		(a)
520040597962	EL MAMOUN LABIAD	X3118631S	BARBENS	01-09-2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
520040590281	AZZI KADDOUR	X5699082G	GUISSONA	18-08-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040571778	EL ASRAOUI LAHBIB	X2081602X	EL PALMAR	04-07-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1	1	(c)
520040571810	SIDAYNE SEDDIK	X1337390D	TORRE PACHECO	12-07-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)